Grupos Topológicos

Cristo Daniel Alvarado

19 de febrero de 2024

Índice general

Β.	. Topología	2
	B.1. Espacios Topológicos	2
	B.2. Funciones y homeomorfismos	6
	B.3. Axiomas de separación	7
	B.4. Convergencia	9
	B.5. Subespacios	10
	B.6. Espacios Producto	11
	B.7. Espacios compactos	13
C.	. Funciones Cardinales	16
	C.1. nose	16

Capítulo B

Topología

B.1. Espacios Topológicos

En esta parte se hará un breve recordatorio de los resultados más relevantes de la parte de espacios topológicos.

Definición B.1.1

Un **espacio topológico** es una pareja (X, τ) que consiste en un conjunto X y una familia τ de subconjuntos de X con las siguientes propiedades:

- 1). $\emptyset, X \in \tau$.
- 2). Si $U_1, U_2 \in \tau$, entonces $U_1 \cap U_2 \in \tau$.
- 3). Si $\mathcal{F} \subseteq \tau$, entonces

$$\bigcup_{F\in\mathfrak{T}}F\in\tau$$

A los miembros de τ se les conoce como **conjuntos abiertos** en X. La familia τ es una **topología** en X.

Definición B.1.2

Sea X un espacio topológico y $x \in X$. Si U es un subconjunto abierto de X tal que $x \in U$, diremos que U es una vecindad de x.

Como resultado de lo anterior, se tiene que un subconjunto $V \subseteq X$ es abierto si para todo $x \in V$ existe una vecindad U_x contenida en V.

Definición B.1.3

Sea X un espacio topológico. Una **base** del espacio topológico X es una familia $\mathcal{B} \subseteq \tau$ tal que todo subconjunto abierto no vacío de X es unión de elementos de \mathcal{B} .

Proposición B.1.1

Sea X un espacio topológico. Una familia $\mathcal{B} \subseteq \tau$ es una base del espacio si y sólo si para todo punto $x \in X$ y para cualquier vecindad V de x existe $U \in \mathcal{B}$ tal que $x \in U \subseteq V$.

El objetivo de la base de un espacio topológico es la de disminuir el número de elementos de la familia τ , y de que esta familia más pequeña cumple propiedaes más generales que, resultan útiles para resultados posteriores.

Proposición B.1.2

Sea X un espacio topológico. Una base \mathcal{B} de X tiene las propiedades siguientes:

- B1). Para cualesquier $U_1, U_2 \in \mathcal{B}$ y todo punto $x \in U_1 \cap U_2$ existe un $U \in \mathcal{B}$ tal que $x \in U \subseteq U_1 \cap U_2$.
- B2). Para todo $x \in X$ existe $U \in \mathcal{B}$ tal que $x \in U$, es decir $X = \bigcup_{B \in \mathcal{B}} B$.

Además, si una familia $\mathcal B$ de subconjuntos de X cumple B1) y B2), entonces existe una única topología τ en X para la cual $\mathcal B$ es una base.

Definición B.1.4

Si (X, τ) es un espacio topológico que posee una base numerable \mathcal{B} , se dice que X es **segundo** numerable.

Una familia $\mathcal{P} \subseteq \tau$ es una **sub-base** de un espacio topológico (X, τ) si la familia de todas las intersecciones finitas $U_1 \cap U_2 \cap \cdots \cap U_k$, donde $U_i \in \mathcal{P}$ para $i = 1, \ldots, k$, es una base de (X, τ) .

Definición B.1.5

Una familia $\mathcal{B}(x)$ de vecindades de x es una **base local** en $x \in X$ en el espacio topológico (X, τ) , si para toda vecindad V de x existe $U \in \mathcal{B}(x)$ tal que $x \in U \subseteq V$.

Observe que si \mathcal{B} es una base de (X,τ) , la familia $\mathcal{B}(x)$ consistente en todos los elementos de \mathcal{B} que contienen a x es una base local para x en (X,τ) . Por otro lado, si para todo $x \in X$ contamos con una base local $\mathcal{B}(x)$ para x, enotnces $\mathcal{B} = \bigcup_{x \in X} \mathcal{B}(x)$ es un base de (X,τ) .

Definición B.1.6

Sea (X, τ) un espacio topológico y supongamos que para todo $x \in X$ tenemos una base local $\mathfrak{B}(x)$ en x; la familia

$$\big\{ \mathfrak{B}(x) \big| x \in X \big\}$$

es un sistema de vecindades para el espacio topológico (X, τ) .

Proposición B.1.3

Sea X un espacio topológico. Entonces, cualquier sistema de vecindades para el espacio X tiene las siguientes propiedades:

- BP1). Para toda $x \in X$, $\mathcal{B}(x) \neq \emptyset$ y para toda $U \in \mathcal{B}(x)$, $x \in U$.
- BP2). Si $U_1 \in \mathcal{B}(x)$, $U_2 \in \mathcal{B}(y)$ y $z \in U_1 \cap U_2$, existe un $U \in \mathcal{B}(z)$ tal que $U \subseteq U_1 \cap U_2$.

Definición B.1.7

Si (X, τ) es un espacio topológico tal que todo punto $x \in X$ posee una base local en x numerable, decimos que X es un espacio **primero numerable**.

Definición B.1.8

Sea (X, τ) un espacio topológico. Decimos que un subconjunto $F \subseteq X$ es **cerrado**, si $X \setminus F \in \tau$, es decir, si su complemento relativo a X es abierto. De forma inmediata se deducen las propiedades siguientes:

C1). El conjunto X es cerrado, lo mismo con \emptyset .

- C2). La unión de dos conjuntos cerrados es cerrada.
- C3). La intersección de cualquier familia de conjuntos cerrados es cerrada.

De ahora en adelante, cada que se mencione al conjunto X, se entenderá que es el espacio topológico (X, τ) . Si no hay ambiguedad, no se mencionará la topología τ .

Ahora se procederá a definir dos conjuntos importantes para todo subconjunto $A \subseteq X$, con el objetivo de relacionar a éste con algún elemento de la topología τ .

Definición B.1.9

Sea $A \subseteq X$. Considere la familia \mathcal{C}_A de todos los conjuntos cerrados que contienen a A. La intersección

$$\overline{A} = \bigcap_{E \in \mathcal{C}_A} E$$

es la **cerradora** o **clausura de** A. Es claro que \overline{A} es un conjunto cerrado.

Proposición B.1.4

Sea X un espacio topológico; enotnces

- 1). $A \subseteq \overline{A}$.
- 2). Si $A \subseteq B$, entonces $\overline{A} \subseteq \overline{B}$.
- 3). Si $x \in \overline{A}$, entonces para toda vecindad U de x se cumple que
- 4). $U \cap A \neq \emptyset$.
- 5). $\overline{\emptyset} = \emptyset$.
- 6). $\overline{A \cup B} = \overline{A} \cup \overline{B}$.
- 7). $\overline{\overline{A}} = \overline{A}$.

Definición B.1.10

El **interior** de un subconjunto $A \subseteq X$ de un espacio topológico X es la unión de todos los subconjuntos abiertos contenidos en A, o en forma equivalente, el abierto más grande contenido en A. El interior de A se denota como IntA y es claramente un conjunto abierto.

4

Algunas propiedades del interior de un conjunto son las siguientes:

Proposición B.1.5

Sea X un espacio topológico, enotnces

- 1). Para todo $A \subseteq X$ se cumple que $\operatorname{Int} A = X \setminus \overline{X \setminus A}$.
- 2). Int X = X.
- 3). Int $A \subseteq A$.
- 4). $\operatorname{Int} A \cap B = \operatorname{Int} A \cap \operatorname{Int} B$.
- 5). IntIntA = IntA.

Bajo esta perspectiva, podemos considerar a la cerradura e interior de un conjunto como operadores que actúan sobre los subconjuntos de un espacio topológico. Ahora definiremos un operador más en un espacio topológico:

Definición B.1.11

Un punto $x \in X$ de un espacio topológico X es un **punto de acumulación** de un conjunto $A \subseteq X$, si $x \in \overline{A \setminus \{x\}}$; el conjunto de todos los puntos de acumulación de A es el **conjunto** derivado de A y se denota por A^d .

A los puntos de A^d se les conoce como **puntos no aislados** del conjunto A. Un punto x es **aislado** en X si y sólo si el conjunto $\{x\}$ es abierto.

Algunas de las propiedades del conjunto derivado son las siguientes:

Proposición B.1.6

Sean X un espacio topológico, $x \in X$ y $A \subseteq X$. Entonces,

- D1). El punto x pertenece a A^d si y sólo si toda vecindad de x contiene al menos un punto de A distinto de x.
- D2). $\overline{A} = A \cup A^d$.
- D3). Si $A \subseteq B$, entonces $A^d \subseteq B^d$.
- D4). $(A \cup B)^d = A^d \cup B^d$.
- D5). $\bigcup_{i \in I} A_i^d \subseteq \left(\bigcup_{i \in I} A_i\right)^d$.

Ahora se definirán varios conceptos importantes en la topología general.

Definición B.1.12

Sea X un espacio topológico.

- 1). Un conjunto $A \subseteq X$ es **denso** en X si $\overline{A} = X$.
- 2). Un conjunto $A \subseteq X$ es denso en ninguna parte en X, si $X \setminus \overline{A}$ es denso en X.
- 3). Un conjunto $A \subseteq X$ es **denso en sí mismo** si $A = A^d$.

Entre las propiedades de subconjuntos de espacios relativas a la definición anterior se cuentan las siguientes:

Proposición B.1.7

Sea (X,τ) un espacio topológico. Entonces, se cumplen los 3 incisos siguientes:

- 1). Un conjunto A es denso en X si y sólo si todo subconjunto abierto no vacío de X interseca a A.
- 2). El conjunto A es denso en ningun a parte en X si y sólo si todo abierto no vacío de X contiene un abuerto no vacío ajeno a A.
- 3). Si A es denso en X, entonces para todo abierto $U \subseteq X$ tenemos que $\overline{U} = \overline{U \cap A}$.

Definición B.1.13

Decimos que un espacio X es **separable** si contiene un conjunto denso numerable.

B.2. Funciones y homeomorfismos

Ahora, definiremos dos conceptos de gran transendencia en la topología general: la continuidad de funciones y el homeomorfismo.

Definición B.2.1

Sean (x,τ) y (Y,σ) espacios topológicos; una función de X en Y es **continua** si $f^{-1}(U) \in \tau$, para todo $U \in \sigma$, es decir que la imagen inversa de todo abierto en Y es abierta en X.

A continuación se presentan varios criterios de continuidad:

Proposición B.2.1

Para una función $f: X \to Y$ de un espacio X en Y, las siguientes afirmaciones son equivalentes:

- 1). La función f es continua.
- 2). Las imágenes inversas de miembros de una sub-base \mathcal{P} en Y son abiertas en X.
- 3). Las imágenes inversas de miembros de una base \mathcal{B} en Y son abiertas en X.
- 4). Imágenes inverssa de conjuntos cerrados en Y son cerados en Y.
- 5). Para todo $A \subseteq X$ tenemos que $f(\overline{A}) \subseteq \overline{f(A)}$.
- 6). Para todo $B \subseteq Y$ tenemos que $f^{-1}(\operatorname{Int} B) \subseteq \operatorname{Int} f^{-1}(B)$.
- 7). Para todo $B \subseteq Y$ tenemos que $\overline{f^{-1}(B)} \subseteq f^{-1}(\overline{B})$.

Una función f del espacoi X al espacio Y es **continua en el punto** $x \in X$ si para toda vecindad V de f(x) existe una vecindad U de x tal que $f(U) \subseteq V$. Claramente, una función f de X a Y es continua si y sólo si es continua en cada punto $x \in X$.

Definición B.2.2

Un subconjunto de G de un espacio X es un **conjunto** G_{δ} si G es la intersección de una familia numerable de conjuntos abiertos en X.

Un subconjunto F de un espacio X es un conjunto **conjunto** F_{σ} si F es la unión de una familia numerable de cerrados en X.

Observación B.2.1

Observe que si f es una función continua de X a Y, entonces para cualquier conjunto $B \subseteq Y$ que sea G_{δ} (respectivamente, F_{σ}), la imagen inversa $f^{-1}(B)$ es un G_{δ} (respectivamente, F_{σ}) en X.

Definición B.2.3

Una función continua $f: X \to Y$ es **cerrada** (respectivamente, **abierta**) si para todo subconjunto cerrado (respectivamente, abierto) $A \subseteq X$, su imagen directa f(A) es cerrada (respectivamente,

cerrada) en Y.

Ahora analizaremos la clase de funciones continuas que son homeomorfismos.

Definición B.2.4

Una función continua $f: X \to Y$ es un **homeomorfismo** si f es una biyección y su inversa $f^{-1}: Y \to X$ es continua.

Si existe un homeomorfismo entre los espacios X y Y, diremos que X es **homeomorfo** a Y. La presencia de tal homeomorfismo hace topológicamente indistinguibles a los espacios X y Y. Note que la relación de ser homeomorfos es una relación de equivalencia en la clase de todos los espacios topológicos.

Otra clase importante de funciones la conforman las llamadas funciones cociente, que se definen a continuación.

Definición B.2.5

Una función f de un espacio topológico (X, τ) sobre otro espacio topológico (Y, σ) es una **función cociente** si un conjunto V es abuerto en Y si y sólo si su imagen inversa $f^{-1}(V)$ es abierta en X.

Observación B.2.2

Es inmediato que toda función cociente biyectiva es un homeomorfismo.

Proposición B.2.2

Sean X y Y espacios topológicos. Entonces

- 1). Toda función continua y abierta de X sobre Y es cociente.
- 2). Toda función cerrada de X sobre Y es cociente.

B.3. Axiomas de separación

Por si sola, la definición de espacio topológico es muy general y pocos son los resultados interesantes que se pueden probar en todo espacio topológico. Para solventar este problema, se requiere de imponer ciertas reestricciones para que se puedan desarrollar resultados más interesantes. Básicamente lo que sigue es para establecer formas de separar puntos y conjuntos cerrados en espacios.

Definición B.3.1

Espacios T_i :

- 1). Un espacio topológico X es un **Espacio** T_0 si para toda pareja de puntos distintos $x_1, x_2 \in X$ existe un abierto que contiene uno de los puntos pero no el otro.
- 2). Un espacio X es un **Espacio** T_1 si para toda pareja de puntos distintos $x_1, x_2 \in X$ existe un abierto U tal que $x_1 \in U$ y $x_2 \notin U$. Obseve que también existe un abierto V que contiene a x_2 pero no a x_1 .

La diferencia entre un espacio T_0 y T_1 radica en que, en los T_0 no puedes elegir cual punto cumple la condición de estar en el abierto, y en el T_1 esto es posible.

3). Un espacio X es un **espacio** T_2 o **Haussdorff** si para toda pareja de puntos distintos $x_1, x_2 \in X$ existen conjuntos abiertos ajenos U_1 y U_2 en X tales que $x_1 \in U_1$ y $x_2 \in U_2$.

Lema B.3.1

Para cualquier pareja de funciones continuas f, g de un espacio X en un espacio Hausdorff Y, el conjunto

$$\{x \in X | f(x) = g(x)\}$$

es cerrado en X.

Definición B.3.2

Un espacio X es T_3 o **regular** si es T_1 y para toda $x \in X$ y todo cerrado $F \subseteq X$ tal que $x \notin F$ existen abiertos U_1, U_2 en X tales que $x \in U_1, F \subseteq U_2$ y $U_1 \cap U_2 = \emptyset$.

Claramente todo espacio regular es Hausdorff. No obstante, los espacios regulares tienen una propiedad aún más importante.

Proposición B.3.1

Si X es un espacio T_1 , entonces X es regular si y sólo si para todo punto $x \in X$ y toda vecindad V de x existe una vecindad U de x tal que $\overline{U} \subseteq V$.

Una clase aún más particular de espacios topológicos son los espacios Tikhonov.

Definición B.3.3

Un espacio X es un espacio $T_{3\frac{1}{2}}$ o **completamente regular** si para todo $x \in X$ y para todo cerrado $F \subseteq X$ tal que $x \notin F$ existe una función continua $f: X \to [0,1]$ con la propiedad de que f(x) = 0 y f(y) = 1 para todo $y \in F$. Si además el espacio X es T_1 , entonces X es **completamente regular** o **Tikhonov**.

Teorema B.3.1

Todo espacio Tikhonov es regular.

Definición B.3.4

Un espacio topológico X es un espacio T_4 o **normal** si X es T_1 y para toda pareja de cerrados ajenos $A, B \subseteq X$ existen abiertos ajenos U_A y U_B tales que $A \subseteq U_A$ y $B \subseteq U_B$.

Observación B.3.1

Si un espacio X es T_1 , entonces es normal si y sólo si para todo conjunto cerrado $F \subseteq X$ y todo abierto $V \subseteq X$ que contiene a F existe un abierto $U \subseteq X$ tal que $F \subseteq U \subseteq \overline{U} \subseteq V$. Claramente todo espacio normal es regular. El hecho de que todo espacio normal es Tikhonov se deduce del siguiente teorema.

Teorema B.3.2 (Lema de Urysohn)

Para cada pareja de subconjuntos cerrados ajenos A, B de un espacio normal X existe una función continua $f: X \to [0, 1]$ tal que f(x) = 0 para todo $x \in A$ y f(x) = 1 para todo $x \in B$.

Observación B.3.2

Todo espacio segundo numerable y regular es normal. Lo mismo ocurre con todo espacio regular y numerable.

Corolario B.3.1

Un subconjunto A de un espacio normal X es un cerrado G_{δ} si y sólo si existe una función continua $f: X \to [0,1]$ tal que $A = f^{-1}(0)$.

Definición B.3.5 • Dos subconjuntos A, B de un espacio topológico X están **completamente separados** si existe una función continua $f: X \to [0, 1]$ tal que f(x) = 0 para $x \in A$ y f(x) = 1 para $x \in B$.

- Un subconjunto A de un espacio X es funcionalmente cerrado (también llamado conjunto nulo) si $A = f^{-1}(0)$ para alguna función continua $f: X \to [0, 1]$. El complemento de un conjunto funcionalmente cerrad oes un conjunto funcionalmente abierto (también llamado conjunto cocero).
- Un espacio topológico X es **perfectamente normal** si X es normal y todo subconjunto cerrado de X es un G_{δ} . Claramente un espacio normal X es perfectamente normal si y sólo si todo subconjunto abierto de X es un F_{σ} .

B.4. Convergencia

El concepto de sucesión convergente es de los más antiguos en topología general. Sin embargo, tiene carencias el enunciar el concepto de un espacio topológico simplemente en estos términos, pues no resulta la definición general. Sin embargo, este concepto puede definirse en cualquier espacio topológico. A continuación se verá la definición del mismo.

Definición B.4.1

Una sucesión $\{x_n\}_{n=1}^{\infty}$ de puntos de un espacio X converge a un punto $x \in X$ si para cada vecindad V de x existe $m \in \mathbb{N}$ tal que $x_k \in V$, para todo $k \geq m$.

Una forma de generalizar el concepto de convergencia de sucesiones es por medio de filtros.

Definición B.4.2

Sea A un conjunto y \mathcal{F} una familia no vacía de subconjuntos de A. La familia \mathcal{F} es dice que es un filtro cuando:

- 1). $\emptyset \notin \mathcal{F}$.
- 2). Si $A_1, A_2 \in \mathcal{F}$, entonces $A_1 \cap A_2 \in \mathcal{F}$.
- 3). Si $A \in \mathcal{F}$ y $A \subseteq B$, entonces $B \in \mathcal{F}$.

Un filtro \mathcal{F} en A es un **filtro maximal** o un **ultrafiltro** si para todo filtro \mathcal{F}' en A tal que $\mathcal{F} \subseteq \mathcal{F}'$ se cumple que $\mathcal{F} = \mathcal{F}'$.

Una familia no vacía de subconjuntos \mathcal{B} de un conjunto A es una **base de filtro** si $\emptyset \notin \mathcal{B}$ y para toda pareja $A, B \in \mathcal{B}$ existe $C \in \mathcal{B}$ tal que $C \subseteq A \cap B$.

Definición B.4.3

Sea \mathcal{F} un filtro de subconjuntos de un espacio topológico X. Un punto $x \in X$ es un **punto** límite de \mathcal{F} si toda vecindad de x pertenece a \mathcal{F} . En tal caso, decimos que \mathcal{F} converge a x. La convergencia de una base filtro \mathcal{B} a un punto $x \in X$ se define de forma similar.

Un punto $x \in X$ es un **punto de adherencia** de un filtro \mathcal{F} (de una base de filtro \mathcal{B}) si toda vecindad de x interseca todos los elementos de \mathcal{F} (todos los elementos de \mathcal{B}).

En la siguiente propsición usaremos como lím \mathcal{F} al conjunto formado por todos los puntos límite de un filtro \mathcal{F} .

Proposición B.4.1

El punto $x \in X$ pertenece a la cerradura \overline{A} , donde A es un subconjunto de un espacio X si y sólo si existe una base filtro consistente de subconjuntos de A que converge a X

Una función f de un espacio topológico X a un espacio topológico Y es continua si y sólo si para cada base filtro \mathcal{G} en el espacio X y la base filtro

$$f(\mathcal{G}) = \{ f(A) | A \in \mathcal{G} \}$$

en el espacio Y se cumple que

$$f(\lim \mathcal{G}) = \lim f(\mathcal{G})$$

Un espacio topológico X es Hausdorff si y spolo si todo filtro en X tiene a lo más un punto límite.

El problema de la definición de espacio topológico en términos de sucesiones es que, no todo espacio topológico puede describirse de esta manera. Por lo cual se definirán dos tipos de espacios que sí dependen, en su definición, de cierto tipo de convergencia.

Definición B.4.4

Un espacio topológico X es secuencial si un conjunto $A \subseteq X$ es cerrado si y sólo si junto con cualquier sucesión A contiene sus puntos límite.

Un espacio X es **Fréchet-Urysohn** si para todo $A \subseteq X$ y todo $x \in \overline{A}$ existe una sucesión $\{x_n\}_{n=1}^{\infty}$ de puntos de A que converge a x.

Es fácil ver que todo espacio primero numerable es Fréchet-Urysohn, y estos últimos son secuenciales.

B.5. Subespacios

Todo espacio tooplógico da lugar a numerosos espacios nuevos: cualquier subconjunto del espacio se puede ver como un espacio con la topología definida a continuación.

Definición B.5.1

Sean (X, τ) un espacio topológico y $M \subseteq X$. En M consideramos la familia $\{U \cap M | U \in \tau\}$, la cual define una topología en M. Visto con esta topología, M se convierte en un espacio topológico y decimos que M es un **subespacio** de X.

El concepto de subespacio da lugar a que ciertas propiedades topológicas se vuelvan relativas. Por ejemplo, si X es un espacio y Y un subespacio, un subconjunto $A \subseteq Y$ puede ser cerrado respecto a Y, pero no serlo respecto a X. De hecho, Y siempre es cerrado respecto a Y, pero puede no serlo respecto a X.

Es fácil probar que si X es un espacio y Y es un subespacio de X, entonces la cerradura de un subconjunto $A \subseteq Y$ respecto a Y es $\overline{A}^Y = \overline{A}^X \cap Y$.

Definición B.5.2

Una función $f: X \to Y$ es un **encaje homeomórfico** si $f: X \to f(X)$ es un homeomorfismo. Si para un espacio X existe un encaje homeomórfico $f: X \to Y$, decimos que X se encaja en Y.

A continuación se presenta un teorema de extensión de funciones continuas en espacios normales.

Teorema B.5.1 (Teorema de Tietze-Urysohn)

Toda función continua de un subespacio cerrado M de un espacio normal X a [0,1] (respectivamente, \mathbb{R}) se puede extender a una función continua de X a [0,1] (respectivamente, \mathbb{R}).

B.6. Espacios Producto

Suponga que se tiene una familia de espacios $\{X_i|i\in I\}$; considere el producto cartesiano de la familia dado por:

$$X = \prod_{i \in I} X_i$$

y una familia τ de subconjuntos $U \subseteq X$ tales que $U = \prod_{i \in I} U_i$, donde $U_i = X_i$, con excepción de a lo sumo un número finito de índices $i_1, ..., i_n \in I$ y U_{i_k} es abierto en X_{i_k} para $k \in [|1, n|]$. Se verifica que la familia τ es una base para una topología en X. Esta topología es llamada **topología de Tikhonov para el producto cartesiano** X. Los elementos de esta base se conocen como abiertos básicos y la base misma es la base canónica en X.

Si $U = \prod_{i=1}^{\infty} U_i$ es un abierto básico $U \subseteq X$, definimos el conjunto coord (U) com el conjunto de índices $i \in I$ tales que $U_i \neq X$.

Los elementos del producto X son puntos de la forma $\{x_i|i\in I\}$, donde $x_i\in X_i$, para todo $i\in I$. Para $i\in I$, la función $p_i:X\to X_i$ es la **proyección de** X **sobre** X_i si $p_i(x)=x_i$. En forma más general, si $J\subseteq I$, entonces $p_J:X\to\prod_{i\in J}X_i$ es la **proyección de** X **sobre** X_J , donde $p_J(x_i)_{i\in I}=(x_i)_{i\in J}$.

Si $X_i = Y$ para toda $i \in I$, entonces el producto X se denota como Y^I o Y^{κ} si $|I| = \kappa$.

Definición B.6.1

Sea $\{X_i | i \in I\}$ un conjunto de espacios topológicos. En el producto $X = \prod_{i \in I} X_i$ considere un punto p, es decir $p = (x_i)_{i \in I}$. Definimos el **soporte de un punto** $x \in X$ **respecto a** p como:

$$supp (x) = \{ i \in I | x_i \neq p_i \}$$

El σ -producto (Σ -producto) denotado como $\sigma(p)$ ($\Sigma(p)$) en X se define de la siguiente manera:

$$\sigma(p) = \{x \in X | |\operatorname{supp}(x)| < \aleph_0 \}$$

У

$$\Sigma(p) = \{x \in X | |\text{supp}(x)| \le \aleph_0 \}$$

Entre las propiedades de los σ -productos (Σ -productos), se encuentran las siguientes:

Proposición B.6.1

Sea $\{X_i | i \in I\}$ un conjunto de espacios y $X = \prod_{i \in I} X_i$ su producto cartesiano con la topología de Tikhonov. Entonces se cumplen las siguientes afirmaciones:

- 1). Para todo $p \in X$, $\sigma(p)$ y $\Sigma(p)$ son densos en X.
- 2). Si $x, y \in Y$ son tales que $|\{i \in I | x_i \neq y_i\}| \geq \aleph_0$, entonces $\sigma(x) \cap \sigma(y) = \emptyset$. Si $|\{i \in I | x_i \neq y_i\}| > \aleph_0$, entonces $\Sigma(x) \cap \Sigma(y) = \emptyset$.

Existe un criterio para determinar la continuidad de funciones con valores en espacios producto:

Teorema B.6.1

Una función f de un espacio X a un producto cartesiano $Y = \prod_{i \in I} Y_i$ con la topología de Tikhonov es continua si y sólo si la composición $p_i \circ f$ es continua para toda $i \in I$.

Una cosa importante es que los productos cartesianos con la topología de Tikhonov preservan los axiomas de separación:

Teorema B.6.2

Cualquier producto de espacios T_j es un espacio T_j para $j \in [|1,3|] \cup \{3\frac{1}{2}\}$. Si el espacio producto $X = \prod_{i \in I} X_i$ es no vacío y T_j , entonces para cada $i \in I$, X_i es un espacio T_j para $j \in [|1,4|] \cup \{3\frac{1}{2}\}$.

Definición B.6.2

Sean κ un cardinal infinito y $\{X_i | i \in I\}$ una familia de conjuntos, $X = \prod_{i \in I} X_i$ el producto cartesiano, Y un conjunto, $A \subseteq X$ y $f: X \to Y$.

- 1). Si existe $J \subseteq I$ tal que $A = p_J^{-1}(p_J(A))$ y tal que $|J| < \kappa$, entonces se dice que A depende de J y que A depende de $\leq \kappa$ coordenadas.
- 2). Si existe $J \subseteq I$ tal que f(p) = f(q) siempre que $p, q \in X$ y $p_J(p) = p_J(q)$, entonces decimos que f depende de J, y si además $|J| \le \kappa$, diremos que f depende de $\le \kappa$ coordenadas.

Tenemos el siguiente teorema de factorización de funciones continuas definidas en productos. En él, w(X) y d(X) significan **peso** y **densidad** del espacio topológico X (ver el apéndice C).

Teorema B.6.3

Sean κ un cardinal infinito, $\{X_i | i \in I\}$ un conjunto de espacios tales que $d(X_i) \leq \kappa$, y $f: \prod_{i \in I} X_i \to Y$ una función continua, donde Y es un espacio Hausdorff con $w(Y) \leq \kappa$. Entonces f depende de $\leq \kappa$ coordenadas.

Una de las técnicas más importantes para encajar espacios en espacios producto se basa en el uso de funciones del espacio a los espacios que forman el producto; dichas funciones deben cumplir ciertos requerimientos para garantizar la posibildad del encaje.

Definición B.6.3

Suponga que X es un espacio, $\{Y_i | i \in I\}$ una familia de espacios y $\mathcal{F} = \{f_i | i \in I\}$ una familia de funciones tales que $f_i : X \to Y_i$. Decimos que la familia \mathcal{F} separa puntos de X si para cada par de puntos distintos $x, y \in X$ existe una función $f_i \in \mathcal{F}$ con la propiedad $f_i(x) \neq f_i(y)$. Si para todo $x \in X$ y para todo subconjunto cerrado $F \subseteq X$ tal que $x \notin F$ existe una función $f_i \in \mathcal{F}$ que cumple con $f_i(x) \notin \overline{f_i(F)}$, entonces diremos que la familia \mathcal{F} separa puntos de

cerrados.

Si tenemos un conjunto de funciones como en la definición anterior, podemos definir una nueva función que permite encajar el espacio X en el producto $\prod_{i \in I} Y_i$.

Definición B.6.4

Sean X un espacio y $\{f_i | i \in I\}$ un conjunto de funciones tales que $f_i : X \to Y_i$. Definimos el **producto diagonal** $f : X \to \prod_{i \in I} Y_i = \Delta_{i \in I} f_i$ mediante la fórmula $f(x) = (f_i(x))_{i \in I}$.

Definición B.6.5

Sean X un esapcio y $\{f_i | i \in I\}$ una familia de funciones tales que $f_i : X \to Y_i$. Si cada f_i es continua, el producto diagonal $f = \Delta_{i \in I} f_i$ es continuo.

El siguiente teorema describe una forma de obtener encajes de espacios en productos cartesianos.

Teorema B.6.4 (Teorema Diagonal)

Si $\mathcal{F} = \{f_i : X \to Y_i | i \in I\}$ es una familia de funciones continuas que separa puntos de X, entonces la función diagonal $f = \Delta_{i \in I} f_i$ es inyectiva. Más aún, si la familia \mathcal{F} separa puntos y conjuntos cerrados de X, entonces f es un encaje.

Existen otras topologías que se peuden definir en el producto cartesiano de uan familia infinita de esapcios. A continuación describimos algunas de estas topologías.

Definición B.6.6

Suponga que $\{X_i|i\in I\}$ es un conjunto de espacios y $X=\prod_{i\in I}X_i$ su producto cartesiano. Los conjuntos de la forma $U=\prod_{i\in I}U_i$ son **cajas abiertas** si U_i es abierto en X_i , para cada $i\in I$. La topología generada en X que tiene como base todas las posibles cajas abiertas U es la **topología caja**.

Esta topología fue la primera que se consideró en un producto de espacios. No obastante, esta topología no preserva algunas de las propiedades importantes; por ello es que es más usada la topología de Tikhonov.

Existe una gran variedad de topologías más finas que la topología de Tikhonov pero contenidas en la topología caja:

Definición B.6.7

Sean λ, κ cardinales con $\lambda < \kappa$ y $\{X_{\alpha} | \alpha < \kappa\}$ una famila de espacios. Considere el producto cartesiano $X = \prod \alpha < \kappa X_{\alpha}$. Los conjunto sde la forma $U = \prod_{\alpha < \kappa} U_{\alpha}$ con $U_{\alpha} = X_{\alpha}$ para toda $\alpha < \kappa$ con excepción de no más de λ coordenadas, forman la base de una topología τ para X. Esta topología es la **topología** λ -caja.

B.7. Espacios compactos

Los espacios compactos constituyen una de las clases de espacios topológicos que más se han estudiado. Se presentan sus principales propiedades:

Definición B.7.1

Sea X un espacio topológico. Una familia de conjuntos $\mathcal{U} = \{U_{\alpha} | \alpha < \beta\}$ es una **cubierta** de X si $X = \bigcup_{\alpha < \beta} U_{\alpha}$. Si los elementos U_{α} de la familia son abiertos, entonces la cubierta \mathcal{U} es una **cubierta abierta**. Una familia de conjuntos $\mathcal{F} = \{F_{\alpha} | \alpha < \beta\}$ tiene la **propiedad de la**

intersección finita si $\bigcap \{F_i | i \in K\} \neq \emptyset$ para todo subconjunto finito $K \subseteq \beta$.

Definición B.7.2

Un espacio topológico es **compacto** si X es Hausdorff y toda cybuerta abierta de X tiene una subcubierta abierta finita.

Observación B.7.1

En forma equivalente, un espacio Hausdorff es compacto si toda familia \mathcal{F} de subconjuntos cerrados de X que tenga la propiedad de la intersección finita cumple con $\bigcap \mathcal{F} \neq \emptyset$.

Teorema B.7.1

Si A es un subespacio compacto de un espacio regular X, entonces para todo subconjunto cerrado B ajeno a A existen conjuntos abiertos ajenos $U, V \subseteq X$ tales que $A \subseteq U$ y $B \subseteq V$.

Más aún, si B es compacto, es suficiente con exigir que X sea Hausdorff para obtener la misma conclusión.

Entre las propiedades más significativas de los espacios compactos se encuentran las siguientes. La notación nw(X) representa el peso de red del espacio X (ver apéndice C).

Teorema B.7.2

Sean X y Y espacios topológicos con X compacto. Entonces:

- 1). Todo subespacio compacto de un espacio Hausforff es cerrado.
- 2). Todo espacio compacto es normal.
- 3). Si existe una función continua sobre $f: X \to Y, Y$ es Hausdorff, entonces Y es compacto.
- 4). Toda función continua de un espacio compacto sobre un espacio Hausdorff es cerrada.
- 5). nw(X) = w(X).
- 6). w(X) < |X|.
- 7). Y es compacto si y sólo si todo filtro en Y tiene un punto de adherencia.

Uno de los teoremas más importantes en topología general es el segundo teorema de Tikhonov relativo al producto de espacios compactos. De hecho, este teorema es equivalente al axioma de elección:

Teorema B.7.3 (Teorema de Tikhonov)

El producto cartesiano $X = \prod_{i \in I} X_i$ de espacios no vacíos, con la topología de Tikhonov, es compacto si y sólo si cada espacio X_i es compacto para todo $i \in I$.

Con el uso del teorema diagonal se puede probar el siguiente resultado conocido como primer teorema de Tikhonov:

Teorema B.7.4 (Primer Teorema de Tikhonov)

uwu

Capítulo C

Funciones Cardinales

C.1. nose